



Resolución CFE Nº 97/10

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y las Resoluciones CFCyE Nos. 214/04, 225/04, 228/04, 235/05, 243/05, 247/05 y 249/05 y la Resolución CFE N° 37/07, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del artículo segundo 2º de la Resolución CFCyE N° 214/04, el Ministerio de Educación de la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentran desarrollando una política orientada a dar unidad al Sistema Educativo, a través de la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios desde el nivel inicial hasta la educación secundaria.

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado; que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que el artículo 14 de la Ley 26.206 establece que el Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación.

Que la Resolución CFE N° 37/07, aprobó los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el primer ciclo de la educación primaria de las áreas de Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

Que la cartera educativa nacional conjuntamente con las carteras educativas jurisdiccionales, han llevado a cabo un proceso federal de consulta e identificación de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el segundo ciclo de la educación primaria y el séptimo año de educación primaria / 1º año de educación secundaria, en las áreas



Consejo Federal de Educación

de Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

Que conforme el Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Federal se presentan dichos documentos para su discusión.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal, a excepción de la provincia de Mendoza y del Consejo de Universidades por ausencia de sus representantes.

Por ello,

**LA XXVI ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la discusión, conforme el artículo 10 de la Resolución CFE N° 1/07, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el segundo ciclo de la educación primaria y el séptimo año de educación primaria / 1º año de educación secundaria, para las áreas de Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica, que como ANEXOS forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación

Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 97/10



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Formación Ética y Ciudadana

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO PARA LA
DISCUSIÓN POR RESOLUCIÓN CFE N° 97/10**



Consejo Federal de Educación

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y el Séptimo año de la Educación Primaria/Secundaria:

- la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales y que tienen jerarquía constitucional
- el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice su construcción socio-histórica, para valorar la convivencia en la diversidad
- la relación crítica de los contenidos del área con las representaciones y experiencias propios de sus comunidades de pertenencia
- la participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano -áulicas, institucionales y/o comunitarias- que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones
- la construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas
- la valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos
- la reflexión en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros
- el conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria
- el conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarnos y defenderlos en la vida cotidiana
- la iniciación en el conocimiento de la Constitución Nacional, reconociendo la importancia de su incidencia en la vida cotidiana
- la elaboración y profundización en las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política



Consejo Federal de Educación

- el desarrollo de una actitud crítica frente a los mensajes transmitidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
- la producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas) que propicien la comprensión, elaboración e intercambio de ideas, y argumentos y la resolución de problemas vinculados a la reflexión ética y política



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad – considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.¹
- La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos –distinguiendo deberes, valores, intereses y sentimientos- y reconociendo posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y a través de historias de vida.
- La identificación de valores, estereotipos, formas de vida, relaciones de poder de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones y sentimientos sobre los problemas éticos abordados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos o autobiográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos reales o ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, por ejemplo).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con adultos y jóvenes - actores sociales de la comunidad con diferentes experiencias.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios², de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.

¹ La reflexión ética implica la consideración de que hay distintas maneras de conocer un hecho, diferentes puntos de vista respecto de la realidad que deben ser considerados y problematizados.

² Se trata específicamente de los pueblos: Ava Guaraní, Chané, Chorote, Chulupí, Diaguita/ Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbyá Guaraní, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupí y Wichí. Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.



Consejo Federal de Educación

- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales, distinguiendo -mediante la discusión grupal- algunas causas, relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros)³.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa.
- El reconocimiento de características básicas del sistema democrático (libre participación, libre expresión de ideas, voto universal, elecciones periódicas de autoridades). La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la participación y búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. El conocimiento de conceptos, características, símbolos y formas de las organizaciones mutuales y cooperativas.
- La identificación y diferenciación entre prácticas escolares y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las diversas situaciones donde los mismos no se respetan, reflexionando sobre los aspectos vinculados a cada conjunto de situaciones.
- La aproximación al conocimiento de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente, a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.

³ Se sugiere vincular este saber con la preparación para la promesa de lealtad a la bandera que realizan los chicos en 4º año, atendiendo a la resignificación de su sentido en el presente.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad – considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses- en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- El análisis crítico de los aspectos morales (valores, estereotipos, formas de vida, juegos de poder) de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones, sentimientos, dudas e inquietudes generadas por los problemas éticos planteados.

Eje 2 : EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con adultos y jóvenes - actores sociales de la comunidad con diferentes experiencias.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.
- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación en situaciones reales, distinguiendo la dimensión socio-histórica de los



Consejo Federal de Educación

diferentes casos mediante la indagación y el establecimiento de relaciones a partir de producciones escritas u orales y su socialización.

- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.
- La participación en ejercicios de reflexión sobre diferentes formas de vida, sistemas de creencias y costumbres vigentes en diversos contextos sociales, y sobre aspectos semejantes y diferentes entre ellos⁴.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y normas jurídicas o leyes en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación de la obligatoriedad como elemento distintivo de las normas jurídicas.
- El reconocimiento de la relación entre democracia e igualdad ante la ley. El análisis de la efectivización de este principio en el presente y en la historia reciente. La valoración de prácticas ciudadanas en el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional que impliquen prácticas democráticas: participación, búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas, votación, que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas.
- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. La reflexión acerca de principios de solidaridad y ayuda mutua, y de las normas que regulan a las organizaciones mutuales y cooperativas.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.

⁴ Asimismo, se plantea tomar conciencia de los aspectos tanto enriquecedores como conflictivos vinculados a dicha diversidad, evitando confundirla con las relaciones de desigualdad entre distintos grupos.



Consejo Federal de Educación

- El conocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de acciones prudentes e imprudentes a través del análisis de situaciones.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar o de otros contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas, de la literatura, del cine u otras fuentes) distinguiendo en ellas problemas éticos en juego, en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses- en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de la presentación de dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- La reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras.
- El análisis crítico de discursos⁵ emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos.
- El registro y la elaboración escrita de sentimientos, de opiniones, dudas, inquietudes, sobre temas y problemas éticos (formulación de preguntas, exposición de razones y argumentos, guiones, diarios o relatos de experiencias).

Eje 2 : EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. El reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).

⁵ El análisis del discurso implica la consideración de los aspectos temáticos y formales en la presentación de la información. El análisis crítico supone, además, el reconocimiento de los medios como mediadores de la cultura y del acceso a la información.



Consejo Federal de Educación

- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con actores sociales jóvenes y adultos.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.
- El análisis de las formas de resistencia, como el reconocimiento y/o la defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos- ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación. La socialización de la indagación a partir de producciones escritas u orales.
- La indagación del origen de algunos símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales como construcciones históricas colectivas (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.
- El reconocimiento de las diferentes dimensiones de la sexualidad abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, la equidad y la no discriminación entre los géneros, el placer y el amor.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación del rol de la autoridad competente en la producción y/o cumplimiento de las normas jurídicas.
- La comprensión del concepto de república en relación con los de democracia y ciudadanía.
- El conocimiento del valor de la división de poderes como condición del sistema democrático en situaciones pasadas y presentes.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, a partir de problemas comunitarios. El conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica.



Consejo Federal de Educación

- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.
- El conocimiento y la comprensión de casos contextualizados vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros. Tipificación de los crímenes de lesa humanidad en el caso argentino y posibles analogías a casos internacionales (genocidios u otros).
- El reconocimiento de los derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional desde la práctica cotidiana y la importancia de su respeto. Análisis de casos argentinos y latinoamericanos.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.



Consejo Federal de Educación

SÉPTIMO GRADO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones éticas sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y reconocidas en el tratamiento de contenidos de otras áreas (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología) en el marco de una discusión argumentativa considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La comprensión de las relaciones sociales y políticas, reconociendo su carácter conflictivo a partir de identificar actores, intereses, derechos, valores y principios que los movilizan.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.
- La distinción entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través de dilemas reales e hipotéticos y análisis de casos.
- La reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras.
- El análisis crítico de discursos emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos, así como las estrategias discursivas y narrativas que permiten la producción de esos discursos.
- El registro y la elaboración escrita del trabajo reflexivo sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos.

Eje 2 : EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. El reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales,



Consejo Federal de Educación

históricos y culturales a partir de entrevistas con adultos, jóvenes y otros actores sociales. La indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles, entre otras formas grupales.

- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.
- El análisis de las formas de resistencia, como el reconocimiento y/o la defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos- ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación. La socialización de la indagación a partir de producciones escritas, audiovisuales y artísticas.
- El reconocimiento y comprensión de la significación de algunos símbolos en tanto signos que representan experiencias compartidas y/o expresan identidades o ideas colectivas de los jóvenes.
- La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad, tomando conciencia de las miradas estereotipadas, reflexionando acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.
- El reconocimiento de las diferentes dimensiones de la sexualidad, abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, el placer y el amor.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho.
- El reconocimiento de la relación intrínseca entre democracia y derecho a la información. La publicidad de los actos de gobierno. Análisis del cumplimiento de este derecho en los medios masivos de comunicación⁶.
- La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.

⁶ El derecho a la información se efectiviza en la Argentina a través del Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana de los Derechos Humanos art. 13) que aprobó la ley 23.054 en 1984.



Consejo Federal de Educación

- La participación en la construcción de cooperativas y mutuales escolares y/o de proyectos solidarios a partir de problemas comunitarios sociales identificados en la realidad. El conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
- El reconocimiento de los Derechos Humanos como una construcción histórica resultado de las luchas sociales en nuestra historia reciente.
- El conocimiento y análisis crítico de situaciones en las que se vulnere el derecho de las personas y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, a través de testimonios.
- El reconocimiento de la incidencia de la Constitución en la organización social y política del país.
- El conocimiento de las funciones que cumplen los partidos políticos en el sistema democrático.
- El reconocimiento del papel que cumplen los movimientos sociales en el reclamo por los derechos y en la ampliación de la ciudadanía, a partir de encuentros con ciudadanos que participan en partidos políticos y movimientos sociales.
- El conocimiento de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes a partir de la reforma constitucional de 1994. La aproximación a la comprensión de los derechos civiles y políticos en sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales a través del análisis de casos concretos de la realidad nacional.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito a través de situaciones problemáticas.
- La comprensión de prácticas morales, jurídicas y políticas a través de la producción oral, escrita y otras expresiones –individuales o colectivas- como modo de intervenir en el relato y explicación sobre los casos.
- La comprensión del principio de bienestar general entendido como el cumplimiento de los deberes, derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.



Consejo Federal de Educación

Normativas de referencia

Convención sobre los Derechos del Niño con jerarquía constitucional (Constitución Nacional, art.75 inc. 22)

Ley nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (No 26.061)

Ley nacional de Protección contra la Violencia Familiar (24.417).



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Tecnológica

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO PARA LA
DISCUSIÓN POR RESOLUCIÓN CFE N° 97/10**



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y el Séptimo año de la Educación Primaria/Secundaria:

- la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, a fin de construir estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos
- el “análisis de artefactos”¹ identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos
- el “análisis de procesos tecnológicos”² con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo analogías entre ellos
- el reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la “tecnificación”³ modifica el rol de las personas en la realización de las tareas
- el reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales
- la creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando “qué se va a hacer” y “cómo”, y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas
- el desarrollo de experiencias prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados de su propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados
- la disposición a trabajar en equipo, a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo
- el desarrollo de experiencias para la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales y nacionales, en pequeña y gran escala

¹ Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional de artefactos y sistemas.

² Progresiva diferenciación de las operaciones sobre materiales, energía e información; progresiva identificación de los flujos de materia, energía e información en los procesos.

³ Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con la consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.



Consejo Federal de Educación

- la utilización, comprensión, elaboración y valoración de modos de representación⁴ y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad
- el acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación⁵
- el reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales
- el reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

⁴ Textos instructivos, esquemas, dibujos y bocetos, diagramas.

⁵ Por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto a los medios de comunicación masivos tradicionales (diario, radio y televisión), como a los nuevos medios digitales (las computadoras, los celulares, cámaras de fotos, dispositivos de reproducción y grabación de audio y video, redes e Internet y software). Se propone el uso progresivo de estas tecnologías de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir ideas e información.



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos⁶. Esto supone:

- experimentar diferentes maneras de dar forma (conformar) a los materiales, reconociendo que aquellos con propiedades similares pueden ser conformados mediante un mismo tipo de técnica (se utilizan herramientas y procedimientos semejantes):
 - los materiales duros, mediante técnicas que operan por extracción de material,
 - los materiales deformables (plásticos), mediante técnicas que operan dándole forma a una cierta cantidad de material,
 - los materiales flexibles, mediante técnicas que operan mediante procedimientos de entrecruzado
- realizar experiencias para explorar propiedades mecánicas de los materiales tales como la dureza, la plasticidad, o la flexibilidad, por ejemplo
- ensayar diferentes maneras de cambiar la resistencia de los materiales, modificando sus formas por plegado por agregado de mayor cantidad de material, entre otras.

El reconocimiento del modo en que se organizan los procesos tecnológicos. Esto supone:

- analizar procesos de fabricación formados por varios pasos sucesivos, identificando las acciones realizadas y el tipo de medios técnicos empleados
- analizar y reconstruir las secuencias necesarias para la fabricación de artefactos, teniendo en cuenta la forma y el material con que están fabricados (por ejemplo, piezas de ajedrez de madera mediante: aserrado, tallado, torneado y lijado)
- realizar la construcción de artefactos, anticipando y ordenando las operaciones, seleccionando las herramientas y procedimientos para conformarlos, de acuerdo con las propiedades de los materiales a utilizar y las características de los productos a obtener.

La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- participar de experiencias grupales para la realización de un proceso, organizando las tareas y compartiendo con sus pares la asignación de roles
- analizar procesos en contextos reales de producción (a través de visitas, videos, fotos, relatos, en diversos soportes) e identificar el rol de las personas que intervienen en él.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:

⁶ Insumo: aquello que será modificado mediante un proceso. En este año del ciclo se hace hincapié en los insumos materiales (sean recursos extraídos de la naturaleza o materiales con algún nivel de elaboración previa).



- reconocer la necesidad de intercambiar información técnica entre los integrantes del grupo, antes y durante la realización de una actividad o tarea
- analizar, utilizar y producir textos instructivos para comunicar los insumos necesarios y sus cantidades, los pasos a seguir y los medios técnicos empleados en cada operación del proceso
- reconstruir la información de un proceso realizado en clase (o de una visita a un contexto de producción), representando los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados, mediante imágenes y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, audio, fotos o videos, entre otros).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin. Esto supone:

- reproducir y comparar las actividades que se realizan al ejecutar una operación, utilizando herramientas simples y herramientas con mecanismos (por ejemplo: batidor, rallador o sacapuntas manual y con manivela, entre otros). Centrar la atención en los “gestos técnicos”⁷ y procedimientos realizados, el esfuerzo necesario, el tiempo empleado, la seguridad y los resultados obtenidos
- describir mediante gestos técnicos, palabras y dibujos, las acciones realizadas por las personas al manejar las herramientas (girar una manivela, subir una palanca, tirar de una soga) y los movimientos de las partes que las constituyen (gira un eje en sentido contrario o más rápido, sube y baja una punta, por ejemplo)
- reproducir y analizar actividades de base manual, diferenciando las acciones de ejecución (empujar, tirar, apretar, por ejemplo), de las acciones de control (regular la fuerza del movimiento, mantener la dirección, determinar la duración del movimiento).

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- analizar artefactos describiendo la forma de las partes mediante textos y dibujos, diferenciando aquello que permite accionarlos (por ejemplo: palancas, manivelas, sogas), los mecanismos que transmiten los movimientos (por ejemplo: poleas, engranajes) y las partes que actúan sobre el insumo y/o entorno (por ejemplo: cuchillas, guinches, ruedas)
- relacionar la forma y tamaño de los mecanismos con el tipo de transformación de movimiento que realizan (por ejemplo: cambio de velocidad y/o fuerza, cambio en el sentido o plano de rotación)

⁷ Gesto técnico: se refiere a aquellos movimientos que se efectúan con el cuerpo al realizar actividades con o sin la ayuda de herramientas.



Consejo Federal de Educación

- explorar artefactos (máquinas hogareñas o juguetes), prestando atención a su funcionamiento, sus partes y funciones, con el propósito de reconocer el rol de los “ motores” como medios para producir movimiento.
- identificar y reproducir la secuencia de acciones necesarias para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático (especialmente para el desarrollo de habilidades y estrategias de comunicación, de consulta y acceso a la información).

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño⁸ de artefactos. Esto supone:

- explorar la posibilidad de modificar las características de los mecanismos (por ejemplo: cambiar el tamaño de las poleas o cruzar las correas, cambiar las posiciones de un punto de apoyo en una palanca) para obtener cambios en el funcionamiento (por ejemplo: aumentar la velocidad, invertir el giro, aumentar desplazamientos lineales)
- planificar y realizar la construcción de artefactos de accionamiento manual (por ejemplo manivela, palanca), resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y seleccionando los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes
- comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- reconocer, analizar y valorar la importancia del dominio de los materiales en las culturas tradicionales y en la actualidad
- reconocer, analizar y valorar las implicancias de la innovación de materiales para la fabricación de objetos de uso cotidiano, construcciones de estructuras y herramientas de trabajo a partir de relatos, imágenes, en diversos soportes
- reconocer los cambios socio técnicos⁹ que implica el uso en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo de herramientas complejas (con mecanismos). Sus propósitos y alcances.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

⁸ Se entiende al diseño como un proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. En este nivel se pretende que los alumnos logren separar, en forma progresiva, las etapas de anticipación de las de ejecución.

⁹ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- analizar los criterios de selección y las razones del uso de materiales diferentes en sociedades o culturas particulares (los materiales de construcción, las vestimentas, los utensilios de uso cotidiano)
- reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (producir en casa, en el campo o en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- reconocer aspectos técnicos y sociales presentes en el conjunto de actividades que constituyen un entorno de trabajo asociado al contexto, los recursos y las tecnologías existentes (construcción, aserraderos, molinos, talleres, tambos, entre otros).



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos¹⁰. Esto supone:

- identificar las operaciones presentes en procesos de recolección, transporte y distribución (provisión de agua, recolección de residuos, correo postal, transporte de granos, por ejemplo)
- reconocer operaciones similares en procesos diferentes
- identificar la necesidad de utilizar energía para calentar o enfriar, batir o mezclar los materiales en diversos procesos técnicos (por ejemplo: molienda, forja, entre otros)
- analizar y desarrollar experiencias de construcción de estructuras, reconociendo el aumento o disminución de la resistencia de las mismas, en función de la forma en que se disponen los elementos.

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan los procesos tecnológicos. Esto supone:

- identificar relaciones de dependencia entre operaciones, a fin de reconocer cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, a partir del desarrollo de experiencias de procesos de fabricación por ensamble o montaje de partes
- reconocer relaciones entre la secuencia de operaciones y su distribución espacial, en procesos de manufactura correspondientes a contextos de producción; para identificar el modo en que se transforman, transportan y almacenan los materiales
- analizar el modo en que se modifica la secuencia de operaciones de un proceso cuando se delegan a los artefactos algunas de las funciones que cumplen las personas (por ejemplo: la incorporación de máquinas cosechadoras a los procesos agrícolas, entre otros).

La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- participar de experiencias grupales de producción y reorganización de un proceso cuando se pasa de elaborar “productos unitarios” a “muchos productos iguales” y asignar las tareas, determinando la cantidad de personas y los medios técnicos
- analizar comparativamente procesos de pequeña y gran escala de un mismo producto, en contextos reales de producción (a través de visitas, videos o folletos técnicos), con el fin de identificar diferencias y similitudes en el rol de las personas que intervienen en ellos

¹⁰ Este año se incorporan al análisis de procesos otros tipos de insumos, como la energía y la información.



Consejo Federal de Educación

- relacionar el modo en que cambian los saberes requeridos a partir de la división de tareas, por el surgimiento de la producción por manufactura en diversos contextos.



La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:

- identificar el tipo de instructivos utilizados para comunicar la información técnica (dibujos, bocetos o planos, secuencias de instrucciones, diagramas, otros), y el porqué de su utilización, en diversos procesos tecnológicos
- representar mediante dibujos, bocetos o planos la planificación de la distribución espacial de procesos de ensamble, teniendo en cuenta la secuencia temporal de las operaciones.

Eje 2: **EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS**

El interés y la indagación crítica acerca de las actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:

- analizar las acciones que realizan las personas para ejecutar una operación (por ejemplo: aserrar, moler, extraer agua, arar) utilizando herramientas y compararlo con el uso de máquinas accionadas por la energía (proveniente de los animales, los combustibles o de las corrientes de agua, aire, eléctrica)
- explorar las diferencias entre la realización de tareas manuales cuando se utilizan medios técnicos de control (por ejemplo: guías, topes, plantillas, moldes) y cuando el control se realiza a través de los sentidos
- ensayar diferentes técnicas de medición a fin de reconocer las acciones de detección, transmisión y registro de los datos.

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- analizar máquinas que transforman materiales o transportan cargas, identificando las partes que permiten producir el movimiento (motores), las que lo transmiten o transforman (mecanismos) y las que actúan sobre el medio (efectores o actuadores)
- analizar artefactos con partes fijas y móviles, reconociendo la presencia de dispositivos para limitar el movimiento (frenos, trabas, topes, guías, trinquetes, plantillas, entre otros)
- relacionar la forma de los mecanismos (bielas manivelas, cigüeñales, levas) con el tipo de transformación de movimiento que realizan (circular en alternativo y viceversa, por ejemplo)
- ensayar y relacionar las dimensiones estructurales de los motores -cantidad, tamaño o disposición de sus partes- eólicos, hidráulicos y/o a cuerda, con las características de su funcionamiento, tales como la velocidad y fuerza que desarrollan
- explorar diferentes maneras de almacenar energías para accionar máquinas, mediante contrapesos, resortes, elásticos o depósitos de agua (para el caso de las ruedas hidráulicas), reconociendo la misma función en las pilas y baterías utilizadas en las máquinas eléctricas.



Consejo Federal de Educación

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:

- planificar y realizar la construcción de artefactos, resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras, seleccionando el tipo de motor y los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes
- comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- reconocer la implicancia que tienen los cambios socio técnicos¹¹ en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo; el paso del uso de herramientas al uso de máquinas. Sus propósitos y alcances
- identificar cambios en los modos de producción cuando se fabrica en grandes volúmenes. Tipos de productos y su uso.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- reconocer la coexistencia en diferentes contextos de tecnologías diferentes (uso de máquinas y herramientas) para realizar procesos u operaciones con resultados equivalentes
- analizar diferentes maneras de recoger, guardar y transportar materiales (agua, alimentos, madera, minerales, etc.) en diferentes contextos.

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando varía algún componente en contextos de trabajo (la sustitución de la elaboración de hormigón por la provisión industrializada, la enfriadora de leche en el tambo en reemplazo de los tachos, entre otros).

¹¹ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos. Esto supone:

- analizar procesos de producción/generación de energía a fin de reconocer operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución, por ejemplo) e identificar el tipo de insumo empleado (corrientes de agua, viento, combustible, entre otros)
- reconocer que los animales y las ruedas hidráulicas o eólicas (molinos) cumplen, al igual que los motores eléctricos o de combustión, la función de motorizar las máquinas a partir de transformar un recurso energético
- reconocer las formas características del aprovechamiento de la energía en diferentes épocas y contextos históricos.

El reconocimiento y comparación de los modos en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- analizar procesos sobre materiales o energía, identificando el rol de las operaciones de control: ¿cómo, cuánto, cuándo, para qué, qué y dónde se controla? Por ejemplo: la fuerza con que se golpea un material, la consistencia de una mezcla, el tiempo de calentamiento de un material, la dirección o la velocidad con que se realiza un traslado, la temperatura a la que se mantiene un material, el tiempo de encendido de una máquina
- identificar relaciones de dependencia entre operaciones analizando cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, con el fin de reconocer cómo impactan en la duración de los procesos los retrasos o demoras en las diferentes operaciones que los constituyen.

La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- planificar y simular líneas de producción tomando decisiones sobre la distribución espacial de máquinas y la asignación de recursos (humanos y técnicos), teniendo en cuenta la duración total del proceso
- identificar las tareas de control en relación con la calidad, la cantidad de los productos y la revisión de los desperdicios, en diversos procesos tecnológicos.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:



- utilizar e interpretar diagramas y gráficos¹² que representan las secuencias de operaciones a realizar en un proceso (diagramas temporales y gráficos de redes) y/o las formas de organización de los mismos mediante la distribución de personas y medios técnicos en el espacio de trabajo (planos, por ejemplo)
- usar tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación crítica acerca de secuencias de actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:

- analizar las acciones que realizan las personas (encendido, apagado, variación de velocidad y dirección o de temperatura, por ejemplo) al utilizar artefactos eléctricos hogareños que poseen dispositivos de control manual (máquinas o juguetes a pilas) y compararlas con las que realizan cuando utilizan artefactos que producen cambios sin la intervención directa de las personas: se apagan solos o cambian el movimiento, por ejemplo
- identificar la secuencia de acciones que llevan a cabo las personas cuando interactúan con artefactos automáticos e inferir (a partir del procedimiento de uso) la presencia de “programas” que permiten seleccionar diferentes caminos a seguir (por ejemplo: el uso de maquinas automáticas expendedoras de bebidas, de lavar, microondas, entre otros).

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- analizar sistemas en los que circulan flujos de materia y energía, con el fin de identificar la presencia de dispositivos que regulan y controlan la circulación: válvulas, interruptores, entre otros. Representar los sistemas mediante diagramas de bloques
- explorar artefactos con movimientos “programados” mediante levas o tarjetas perforadas, con el propósito de reconocer cómo se relacionan la cantidad y ubicación de las levas o perforaciones con los tipos de funcionamientos que se producen
- reconocer diferentes grados de delegación de las acciones de control: del control sensoriomotriz al control mediante dispositivos incorporados a las herramientas (por ejemplo guías, plantillas, topes); de la acción manual (por ejemplo a través de interruptores, válvulas o perillas) al control automático a través de temporizadores y/o sensores¹³.

¹² En estos niveles no se espera que los alumnos dominen formalmente cada una de las técnicas de representación, sino que puedan tener un primer nivel de aproximación a las mismas.

¹³ Sensores: dispositivos que pueden detectar cambios de luminosidad, movimientos, sonidos, temperatura, etc. En este nivel no se espera que los alumnos analicen el principio de funcionamiento de un sensor, sino que reconozcan su presencia en diversos sistemas.



La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:

- analizar problemas, reconociendo especificaciones y restricciones e identificando las variables a analizar; planificar y realizar la construcción de artefactos apropiados para la realización de tareas (máquinas o sistemas de circulación de flujos)
- resolver problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y el diseño de máquinas, seleccionando el tipo de motor (eólico, hidráulico, de pesas, eléctrico) y ensayando diferentes estrategias para controlar la regularidad de movimientos (utilizando volante, venterol, ruedas de levas, entre otros)
- comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar con los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman
- usar tecnologías de la información y las comunicaciones para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- reconocer los cambios socio técnicos¹⁴ que implican, en la vida cotidiana y en diversos procesos técnicos de trabajo, el paso del control manual al control mediante instrumentos en los procesos. Sus propósitos y alcances.
- analizar continuidades y cambios en los procesos de transporte de energía y de materiales (transporte de agua, gas, mercaderías, entre otros)
- reconocer las características, posibilidades y usos de las tecnologías para la comunicación y la información, en la vida cotidiana y en las prácticas sociales, a lo largo del tiempo.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- analizar las diferentes formas de uso de energía en distintos contextos y sus implicancias sociales y culturales
- reconocer que coexisten diferentes formas de controlar un proceso en la vida cotidiana y en diversos contextos de trabajo.

¹⁴ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, maquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando se introducen innovaciones que afectan a un conjunto de ámbitos de trabajo relacionados

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- identificar límites y potencialidades en el uso de nuevas y viejas tecnologías en la vida cotidiana y en ámbitos de trabajo.



Consejo Federal de Educación

SÉPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

El interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:

- analizar productos y procesos tecnológicos (artefactos, instalaciones, procedimientos, programas, ambientes, sistemas) reconociendo que son el resultado de un trabajo de diseño
- analizar las interacciones de materia, energía e información que se dan en las operaciones de los procesos tecnológicos (por ejemplo, los procesos de la industria maderera, textil, vitivinícolas, entre otras)
- identificar y comparar operaciones empleadas para enviar y recibir mensajes (codificación, transmisión, retransmisión, recepción) en procesos de comunicación a distancia mediados por tecnologías (desde señales de humo, banderas o antorchas a telégrafos ópticos, telégrafos eléctricos o intercomunicadores).

El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:

- distinguir diferentes momentos o fases en el proceso de resolución de problemas de diseño: identificación y análisis del problema, búsqueda de alternativas, evaluación y selección de soluciones
- reconocer la necesidad de establecer reglas para controlar la comunicación a distancia, identificando además las relaciones entre los códigos y las características de las tecnologías empleadas (por ejemplo, señales luminosas, uso de banderas, código de Chappe del telégrafo óptico, código Morse del telégrafo eléctrico)
- analizar sistemas y procesos automáticos, con el propósito de identificar los cambios que se producen por la información proveniente de sensores y los cambios que ya están “programados” en función del tiempo (por ejemplo: sistemas de riego que modifican su comportamiento de acuerdo a la humedad de la tierra y sistemas de riego que funcionan por tiempo independientemente de la humedad de la tierra)
- reconocer la manera en que se controla la calidad de los productos, las condiciones ambientales y la seguridad de las personas, en contextos de producción.

La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:

- participar de experiencias grupales de resolución de problemas de diseño, a fin de distinguir diferentes momentos del proceso a seguir (análisis del problema e identificación de variables, búsqueda, evaluación y selección de alternativas) y reconocer la necesidad de poner en juego diferentes capacidades (puesta en juego de conocimientos previos, búsqueda de información, representación de ideas, actitud transformadora, construcción y ensayos, evaluaciones y ajustes, entre otras)



Consejo Federal de Educación

- participar de experiencias de transmisión de información a distancia mediante circuitos eléctricos, reconociendo diferencias y similitudes en el rol que desempeñan las personas que intervienen (telegrafistas, telefonistas de centrales, entre otros)
- analizar como cambian las tareas de las personas cuando los procesos se automatizan, en contextos laborales y de la vida cotidiana.

La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:

- utilizar e interpretar diagramas y gráficos que representan las secuencias de operaciones a realizar en un proceso (diagramas temporales y de procesos, gráficos de redes); las formas de organización de los mismos mediante la distribución de personas y medios técnicos en el espacio de trabajo (planos, por ejemplo); los procedimientos de uso y la toma de decisiones (diagramas de flujo, por ejemplo)
- usar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

El interés y la indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone:

- analizar los procedimientos de las personas que emiten, reciben y retransmiten mensajes en los sistemas telegráficos y telefónicos (telefonistas en centrales manuales), reconociendo la delegación de operaciones en los sistemas de envío, recepción, retransmisión y conmutación automáticos
- analizar procesos automáticos (por ejemplo: riego programado, semáforos de control de tránsito, procesos de envasado o embotellado, entre otros), reconociendo la secuencia de acciones y decisiones humanas que han sido delegadas en los artefactos programados (inicio y duración del proceso, comienzo y finalización de cada etapa, entre otras)
- analizar procesos automáticos con sensores (alarmas, control de temperatura en invernaderos o depósitos, control de nivel de líquido en tanques de almacenamiento, por ejemplo); reconociendo las acciones y decisiones que han sido delegadas en los artefactos (medición de cambios de temperatura o nivel, correcciones de los cambios, por ejemplo).

La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- analizar diferentes sistemas de comunicaciones a distancia, con el fin de reconocer las funciones de emisión, medio de transmisión y recepción, e identificar las características de funcionamiento tales como la unidireccionalidad o la bidireccionalidad (por ejemplo: el intercomunicador, el teléfono, entre otros)



Consejo Federal de Educación

- analizar y representar (mediante diagramas) diferentes artefactos que pueden encenderse, apagarse, cambiar de estado o emitir información, en base a la presencia de elementos sensores (depósitos con indicación de nivel, alarmas, por ejemplo), con el propósito de identificar el modo en que circula la información a través de los diferentes elementos que los constituyen.

La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:

- resolver problemas de diseño de estructuras y máquinas, presentes en los procesos tecnológicos: analizar las variables que intervienen en el problema, las especificaciones y restricciones técnicas, generar alternativas, tomar decisiones en cuanto a materiales, formas, dimensiones y modos de unión, y evaluar y ajustar los resultados obtenidos
- resolver problemas de diseño de sistemas de comunicaciones telegráficos (códigos, protocolos y circuitos) utilizando lamparitas e interruptores o sistemas de intercomunicación mediante micrófonos y parlantes
- resolver problemas de diseño de artefactos con programadores mecánicos (tambor de levas, tarjetas perforadas, entre otros) para resolver tareas que requieran comportamiento cíclicos
- resolver problemas de diseño de sistemas automáticos con sensores, utilizando interruptores de fin de carrera o sensores magnéticos, por ejemplo
- comunicar ideas relacionadas con formas, dimensiones, estructuras y comportamientos, utilizando bocetos, dibujos y diagramas, durante la planificación y la realización de la resolución del diseño; representar y comparar con los modelos terminados mediante dibujos (cortes, vistas o perspectivas) que muestren las partes principales que los forman.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- reconocer los cambios socio técnicos¹⁵ que implican el paso del control manual de los procesos a la automatización en la vida cotidiana y en diversos procesos técnicos de trabajo. Sus propósitos y alcances
- identificar cambios en la organización de los procesos en la vida cotidiana y en los procesos técnicos de trabajo, al articular las tecnologías de control y de comunicación - telecomunicaciones y robótica-

¹⁵ Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- entender, evaluar y apreciar los diversos cambios y continuidades en las prácticas sociales a partir del acceso masivo a las tecnologías para la comunicación y la información en la vida cotidiana.

El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:

- analizar la coexistencia de sistemas automatizados y “manuales”; su relación con la vida cotidiana y la generación de trabajo
- analizar la coexistencia de diferentes sistemas de comunicación, con el fin de reconocer la relación entre los medios masivos de comunicación y las tecnologías, y sus influencias en diversos ámbitos sociales y culturales.

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:

- reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades según los propósitos y condiciones con que se introducen innovaciones en el campo de las comunicaciones (por ejemplo: a comienzos del siglo XX los procesos de transporte al integrar el telégrafo y la hora oficial; las comunicaciones actuales y sus relaciones con Internet; la digitalización de la información y la convergencia de soportes, entre otros).

La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:

- reconocer la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, discutiendo el uso crítico de las tecnologías y cómo las prácticas de consumo tienden a la unificación de formas de producción y de uso
- reconocer la relación entre las tecnologías, la sociedad, la cultura y el mercado para establecer sus influencias, determinaciones, condicionamientos y aportes.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Física

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO PARA LA
DISCUSIÓN POR RESOLUCIÓN CFE N° 97/10**



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN FÍSICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y el Séptimo año de la Educación Primaria/Secundaria:

- la participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, posibilitando el disfrute y la valoración de logros y esfuerzos
- la resolución de problemas con ajuste progresivo de las habilidades motoras combinadas y específicas involucradas en variadas situaciones individuales y colectivas estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando la estética, la eficacia, la eficiencia, la expresión, con y sin elementos
- la comprensión, participación y apropiación de juegos deportivos, y la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo y de inclusión en propuestas que posibiliten: el análisis de su estructura lógica, presentar un enfoque de formación polivalente y propicien un desarrollo multilateral
- la organización, diseño y realización de proyectos en ambientes naturales y otros que favorezcan experiencias corporales y ludomotrices, la interacción respetuosa con los mismos, la toma de conciencia crítica acerca de su problemática y la vida comunitaria
- la valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes
- el desarrollo de la percepción en relación consigo mismo, identificando y mejorando sus capacidades coordinativas y condicionales en función de la regulación de las acciones motrices con los otros y el entorno
- la participación, apropiación y valoración de prácticas corporales motrices expresivas
- la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes con apertura a la articulación con otras disciplinas escolares
- la resolución autónoma de conflictos y la construcción de modos de convivencia democrática en las prácticas corporales y motrices asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto
- el análisis crítico y la reflexión acerca de los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas presentes en los medios de comunicación y en el entorno sociocultural
- la participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social



Consejo Federal de Educación

- la reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes.



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas con énfasis en la fluidez de los acoplos y el inicio a las habilidades motrices específicas, con y sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias a las de los otros y a las de los objetos
 - el registro, análisis y comparación de la variación postural, del equilibrio y los estados corporales
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica.
- Reconocimiento y ajuste de estructuras y secuencias rítmicas.
- Identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición y de juegos atléticos, comprendiendo su estructura lógica –finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación -.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición y en juegos atléticos, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en propuestas de actividades para la realización de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y sus elementos característicos
 - las prácticas ludomotrices, individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente



Consejo Federal de Educación

- la participación en desplazamientos grupales, adecuándose a las características del terreno
- la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute
- el conocimiento de los elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoplos, énfasis en la capacidad de cambio, con o sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias, y anticipación a las de los otros y a las de los objetos
 - el registro, análisis, comparación y modificación postural, del equilibrio y los estados corporales
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica.
- Reconocimiento, ajuste y variación de estructuras y secuencias rítmicas.
- Identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, comprendiendo y acordando su estructura lógica -finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación-.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos



Consejo Federal de Educación

- la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente, sus elementos y características ecológicas
- las prácticas ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente
- la participación en desplazamientos grupales disponiendo de formas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea
- la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute
- la selección de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoplos, con énfasis en la diferenciación de los cambios de intensidad en la velocidad y la fuerza, utilización precisa de objetos, en contextos estables o cambiantes
 - la orientación y ubicación espacial con proyección de las propias trayectorias y anticipación a las de los otros y a las de los objetos
 - el registro, análisis y modificación postural, con regulación consciente del equilibrio y los estados corporales
 - el conocimiento y la valoración de prácticas que impliquen la mejora de la velocidad cíclica y acíclica, la flexibilidad, la fuerza rápida y la resistencia aeróbica.
- Variación y creación de estructuras y secuencias rítmicas.
- Reconocimiento de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar, comprendiendo, acordando y recreando su estructura lógica-finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar participando en encuentros y en su organización, con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y los de otras culturas.
- La apreciación crítica de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propias de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, la construcción de códigos comunicacionales y la producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales.



Consejo Federal de Educación

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas de interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y la conciencia crítica de su problemática
 - la creación de actividades ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente
 - la participación en desplazamientos grupales utilizando distintos instrumentos de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute
 - la utilización eficaz de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.



Consejo Federal de Educación

SÉPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- Exploración, descubrimiento, experimentación y producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoplos, en la diferenciación de los cambios de intensidad en la velocidad y la fuerza, con énfasis en el sostenimiento del esfuerzo y dominio de objetos, en contextos estables o cambiantes
 - la orientación y ubicación espacial con proyección de las propias trayectorias y anticipación a las de los otros y a las de los objetos
 - el registro, análisis y modificación postural con regulación consciente del equilibrio y los estados corporales
 - el conocimiento y valoración de las prácticas que impliquen la mejora de la velocidad cíclica y acíclica, la flexibilidad, la fuerza rápida y la resistencia aeróbica.
- Variación y creación de estructuras y secuencias rítmicas.
- Reconocimiento de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados, minideporte y deporte escolar, comprendiendo y acordando, recreando y modificando su estructura lógica -finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación-.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados, minideporte y deporte escolar, participando en encuentros y en su organización, con finalidad recreativa.
- Práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La apreciación crítica de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propias de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, la construcción de códigos comunicacionales y la producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales.



Consejo Federal de Educación

Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas de interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y la conciencia crítica de su problemática
 - la creación de actividades ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente
 - la participación en desplazamientos grupales utilizando distintos instrumentos de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute
 - la utilización eficaz de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

música, artes visuales, teatro, danzas.

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria

**DOCUMENTO APROBADO PARA LA
DISCUSIÓN POR RESOLUCIÓN CFE N° 97/10**



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y el Séptimo año de la Educación Primaria/Secundaria:

- la consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad
- la construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas
- la realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico
- la comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural
- el reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales
- el tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas
- la participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza)
- la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis– propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente
- la construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística individuales y grupales, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados
- el desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético
- el análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos
- la ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo
- la comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.



Consejo Federal de Educación

nap | **Educación
Artística**
música

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL¹

La participación² de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical³ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliéndolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación, (aleatoria y pautada) la elaboración y ejecución de composiciones musicales⁴ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria;
 - planos sonoros en sus relaciones jerárquicas (plano principal y secundario);
 - organizaciones formales con relaciones de similitud y diferencia entre las partes
- el desarrollo de recursos técnico-vocales⁵ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- la exploración de diversos modos de toque instrumental⁶, que posibiliten una ejecución musical fluida atendiendo a los roles de ejecución
- el uso de representaciones gráficas⁷ como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución

¹Cuando se transitan los procesos vinculados a la producción y a la recepción del hecho musical, se consolidan los elementos del lenguaje musical como construcciones del pensamiento.

² Si bien la escuela siempre dirigirá sus propuesta a todos los alumnos y alumnas, en el caso de la música es necesario enfatizar que cada una de las experiencias planteadas debe ser para TODOS/DAS a fin de superar aquellas prácticas instaladas que priorizaban el trabajo con los "más aptos", "dotados", y/o "talentosos"

³ Ejecuciones vocales y/o instrumentales, de obras musicales propias (sonorizaciones, creaciones, e improvisaciones, etc.) y de otros.

⁴ En esta instancia se entiende por componer a las acciones vinculadas con la exploración y la selección intencional de ciertos materiales para organizarlos musicalmente.

⁵ Referidos al manejo de la dosificación del aire, a la ampliación de la tesitura vocal, al progresivo dominio de la afinación, al cuidado de la articulación, al manejo de los resonadores de la voz, adecuándolos a los rasgos estilísticos de la obra por interpretar.

⁶ Toque alude no sólo al modo de acción sino también a la búsqueda de las distintas posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros.

⁷ Las representaciones gráficas son un recurso para la apropiación y comprensión del discurso musical ya que permiten plasmar a través de descripciones, dibujos, relatos, esquemas, gráficos, etc., la organización discursiva en sus características rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel.



Consejo Federal de Educación

- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución, los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal.

La participación en propuestas de audición⁸ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical
- la percepción e interpretación⁹ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas).
- la identificación y clasificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, material, construcción, elemento vibrante y modo de acción.
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano – acústicos, eléctricos o con tecnologías digitales - sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación y representación gráfica¹⁰ de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la identificación y el reconocimiento progresivo de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. (Se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc-).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural¹¹ en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:

⁸ La audición es entendida como un modo de la interpretación de la obra musical puesta en acto en instancias de análisis, que motiven a la manifestación de diversos puntos de vista ante un mismo hecho sonoro, promoviendo la comprensión y la reflexión en torno a las características discursivas de la obra musical y el reconocimiento de las particularidades que presentan las manifestaciones musicales del entorno local, regional y de otros contextos sociales o históricos.

⁹ La interpretación es entendida más allá de su acepción tradicional que la vincula a la ejecución musical; tanto el compositor que dispone y utiliza ciertos materiales sonoros y organizaciones musicales en función de una intencionalidad, como el oyente, quien a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, son atravesados por instancias de interpretación.

¹⁰ Ver nota número 7.



Consejo Federal de Educación

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la atención a las características de contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la exploración de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la atención a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la diferenciación de géneros (vocal e instrumental) y aproximaciones a los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica)
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas)
- la identificación y reflexión sobre la función de la música en las tecnologías de la información y la comunicación (jingles, cortinas, programas musicales, producciones audiovisuales).

¹¹ Este reconocimiento implica la construcción de la identidad a través del conocimiento de la diversidad de manifestaciones que ofrece el entorno cultural; involucra la observación, el análisis y la reflexión acompañada de registros que fundamenten opiniones, críticas o miradas en torno a las manifestaciones musicales.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL¹²

La participación¹³ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical¹⁴ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliéndolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales¹⁵ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria, con variaciones graduales de tempo (aceleraciones- desaceleraciones);
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes
- el desarrollo de recursos técnico-vocales¹⁶ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- la exploración de diversos modos de toque instrumental¹⁷ (incluyendo la búsqueda de las diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros), que posibiliten una ejecución musical fluida
- la exploración de diversos modos de toque instrumental atendiendo a los roles de ejecución asignados y a los rasgos de estilo acordados
- el uso de representaciones gráficas¹⁸ y grafías analógicas como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución

¹² Ver nota número 1

¹³ Ver nota número 2

¹⁴ Ver nota número 3

¹⁵ Ver nota número 4

¹⁶ Ver nota número 5

¹⁷ Ver nota número 6

¹⁸ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

La participación en propuestas de audición¹⁹ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación²⁰ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas)
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales y la clasificación a partir de distintos criterios (familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción)
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano – acústicos, eléctricos o con tecnología digital - sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica, sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos
- la identificación, y representación gráfica²¹ de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la identificación y reconocimiento de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. (Se trata de ir de lo próximo - atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc-)
- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos

¹⁹ Ver nota número 8

²⁰ Ver nota número 9

²¹ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

- la utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural²² en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la atención a las características de la contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la indagación en torno a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la diferenciación de los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica)
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas)
- la identificación y reflexión de la música presente y la música ausente música en las tecnologías de la información y la comunicación.

²²Ver nota número 11



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL²³

La participación²⁴ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical²⁵ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliéndolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- La valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales²⁶ que presenten:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
 - ritmos con mayor o menor densidad cronométrica, con cambios súbitos de tempo y variaciones graduales (aceleraciones – desaceleraciones);
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes
- el desarrollo de recursos técnico-vocales²⁷ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo
- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter
- el uso de representaciones gráficas²⁸ (incluyendo grafías analógicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

²³ Ver nota número 1

²⁴ Ver nota número 2

²⁵ Ver nota número 3

²⁶ Ver nota número 4

²⁷ Ver nota número 5

²⁸ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

La participación en propuestas de audición²⁹ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical
- la percepción e interpretación³⁰ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas)
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales, y la clasificación a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos
- la indagación de los modos de producción del sonido en realizaciones con Tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación)
- la identificación y representación gráfica³¹ (incluyendo grafías analógicas e iniciación a las grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la indagación en torno a los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. (Se trata de ir de lo próximo - atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc.-)
- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

²⁹ Ver nota número 8

³⁰ Ver nota número 9

³¹ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural³² en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional.
- La identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales y de educación artística que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y entorno cercano
- la identificación y reflexión en torno a los ámbitos de circulación y “consumo”³³ de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos.

³² Ver nota número 11

³³ Refiere a la reflexión crítica en torno a cómo las industrias culturales y los medios de comunicación orientan o dirigen el “gusto” musical.



Consejo Federal de Educación

SÉPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL³⁴

La participación³⁵ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical³⁶ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliéndolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad
- La valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la selección como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales³⁷ que presenten:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal
 - ritmos con métrica regular e irregular; compases binarios, ternarios y equivalentes (3/4-6/8) presentes en la música popular argentina y latinoamericana
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia) profundizando la complejización del plano secundario
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno así como los nexos formales que vinculan las partes entre sí
- el desarrollo de recursos técnico-vocales³⁸ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones a dos o más voces, atendiendo a los rasgos de estilo
- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter
- el uso de representaciones gráficas³⁹ (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal propiciando la puesta en común, el respeto a la pluralidad de ideas y la reflexión con el otro, atendiendo a: la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación, el ajuste temporal y la toma de decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones

³⁴ Ver nota número 1

³⁵ Ver nota número 2

³⁶ Ver nota número 3

³⁷ Ver nota número 4

³⁸ Ver nota número 5

³⁹ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

La participación en propuestas de audición⁴⁰ que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”)
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical
- la percepción e interpretación⁴¹ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas)
 - el sonido en las organizaciones discursivas
- el reconocimiento de las características sonoras de diversas fuentes (tecnología acústica, tecnología digital; convencionales y no convencionales) presentes en las producciones sonoras
- el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos
- la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos
- la identificación de los modos de producción de la música y el sonido en realizaciones con Tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación)
- la identificación, y representación gráfica⁴² (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel
- la identificación de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética . (Se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc.-)
- la identificación de las vinculaciones entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

⁴⁰ Ver nota número 8

⁴¹ Ver nota número 9

⁴² Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural⁴³ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional
- la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música)
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.)
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano
- la identificación y reflexión de los ámbitos de circulación y “consumo”⁴⁴ de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos

⁴³ Ver nota número 11

⁴⁴ Ver nota número 33



Consejo Federal de Educación

nap | **Educación
Artística**
artes visuales

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, explorando y representando la forma figurativa⁴⁵ y no figurativa; los espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (figura simple/fondo simple; figura simple/fondo complejo; figura compleja/fondo simple; figura compleja/fondo complejo); la posición y dirección de las figuras en el campo (adelante, atrás, arriba, abajo, izquierda, derecha); las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre como concepto directamente relacionado con el espacio⁴⁶ (encuadre tradicional, desencuadre); el marco de encierro; los formatos (geométrico: circular, rectangular apaisado, rectangular vertical, cuadrado; orgánico o irregular)
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical,

⁴⁵ Es importante advertir que se habla de “figuración” y no de “realismo”, dado que este último alude a un modo de representación tendiente a alcanzar el mayor parecido posible entre una imagen y su modelo. Este modo de representación, por un lado, es una opción entre muchas otras y, por otro, requiere de una formación técnica que excede las posibilidades de los niños del nivel.

⁴⁶ En el caso de las imágenes secuenciadas y de la imagen en movimiento, el concepto de encuadre incluye también el factor tiempo.



Consejo Federal de Educación

oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil: regular y orgánica⁴⁷

- la exploración y el empleo intuitivo del valor y del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad. Esto requiere considerar el color pigmentario puro, las desaturaciones producidas por las mezclas así como el aprovechamiento de los colores propios de materiales y soportes (por ejemplo, mediante el collage o el ensamblado)⁴⁸
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen (opacidad/transparencia; liso/rugoso; estático/dinámico)
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el acercamiento a producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos.

⁴⁷ El hecho de enunciar los elementos con posterioridad a las decisiones compositivas obedece a la voluntad de secuenciar de lo general a lo particular. Cualquier elemento requiere para su tratamiento ser momentáneamente apartado del resto para poder reconocerlo, definirlo, ejemplificarlo, pero demanda inmediatamente ser restituido al contexto de funcionamiento en el cual opera y en el que adquiere sentido. Se trata, en definitiva, de relacionar siempre concepto, materialidad y dispositivo.

⁴⁸ La conceptualización del valor y del color es abordada en los años siguientes.



Consejo Federal de Educación

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet y otros)
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales).
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone un trabajo de enseñanza que retome y articule los NAP del año previo, a fin de lograr la complejización acordada para este año.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, diferenciando y relacionando la forma figurativa⁴⁹ y no figurativa; espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (mímesis); la posición y dirección de las figuras en el campo (agregando a las trabajadas en el año anterior simétrico/asimétrico; equilibrado/desequilibrado); las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,⁵⁰ los puntos de vista (normal, picado, contrapicado)
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, internas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción

⁴⁹ Ver nota número 1.

⁵⁰ Ver nota número 2.



Consejo Federal de Educación

- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica, la generación de tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos)⁵¹
- el conocimiento y utilización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, el concepto de luz representada y las operaciones de selección de plenos planos y polares
- el conocimiento y utilización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado)
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, tensiones, simetría/asimetría, equilibrio/desequilibrio, caos/orden
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas

⁵¹ Ver nota número 3.



Consejo Federal de Educación

- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet y otros)
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisociable entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone un trabajo de enseñanza que retome y articule los NAP del año previo, a fin de lograr la complejización acordada para este año.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa⁵² y no figurativa; espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (reversibilidad); la posición y dirección de las figuras en el campo (centrado/descentralizado; concentrado/disperso); las relaciones de tamaño
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,⁵³ los tamaños del plano (panorámica, plano general, plano de conjunto, plano americano, plano medio, primer plano, primerísimo primer plano o plano detalle)
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, internas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción

⁵² Ver nota número 1.

⁵³ Ver nota número 2.



Consejo Federal de Educación

- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales - lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos), la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera⁵⁴
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la generación de atmósferas mediante la utilización de tramas, superposiciones, veladuras, sombras proyectadas, etcétera
- la incorporación del concepto de iluminación, reconociendo la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado), la distinción entre las mezclas con colores pigmentarios y el aprovechamiento de colores propios de materiales y soportes. Esto requiere considerar en todos los casos la relación indisoluble color-materia
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, ritmo-repetición y céntrico-excéntrico
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público

⁵⁴ Ver nota número 3.



Consejo Federal de Educación

- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo
- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación
- la frequentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.



Consejo Federal de Educación

SEPTIMO AÑO

El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone un trabajo de enseñanza que retome y articule los NAP del año previo, a fin de lograr la complejización acordada para este año.

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa⁵⁵ y no figurativa; espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo; la posición y dirección de las figuras en el campo; las relaciones de tamaño; las variaciones en el vínculo entre equilibrio físico y equilibrio visual (coincidente o divergente)
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio⁵⁶ el fuera de cuadro, el fuera de campo, la operación de reencuadre y la imagen secuenciada⁵⁷
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, internas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras)
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno

⁵⁵ Ver nota número 1.

⁵⁶ Ver nota número 2

⁵⁷ Si las condiciones lo permiten, se sugiere explorar las posibilidades del encuadre en la imagen en movimiento.



Consejo Federal de Educación

condicionará su recepción. La intervención tanto efímera como permanente en el espacio público

- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales - lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos); la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera, estructuras lineales en el espacio y la tipografía como recurso para la generación de líneas y texturas⁵⁸
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la operación de negativización
- el reconocimiento de la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color, la luz como elemento constitutivo del objeto (objeto lumínico)
- las posibilidades de vinculación entre el color y la iluminación. Las mezclas producidas en la luz coloreada (por ejemplo, por superposición de celofanes o gelatinas; por la proyección de diapositivas sobre superficies coloreadas y otras operaciones y recursos)
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, detalle-fragmento
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público

⁵⁸ Ver nota número 3.



Consejo Federal de Educación

- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo
- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales)
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisociable entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales
-
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.



Consejo Federal de Educación

nap | **Educación
Artística**
NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS
teatro

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁵⁹

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio y su relación con el de los demás
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos
- conocer paulatinamente elementos de la estructura dramática⁶⁰ improvisando situaciones de ficción, diferentes roles, conflictos, entornos y secuencias de acción
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones
- explorar elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) que forman parte del discurso teatral descubriendo sus posibilidades simbólicas
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados
- explorar los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, descubriendo sus posibilidades simbólicas
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo desarrollando la atención y el respeto por el tiempo y el espacio del trabajo propio y el de sus pares, estableciendo vínculos de confianza y solidaridad.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas

⁵⁹ Los elementos posibilitan la alfabetización en el lenguaje, desde su puesta en juego que es el hacer, experimentar, descubrir, repetir y reflexionar sobre los mismos.

⁶⁰ La estructura dramática tiene como finalidad -en este ciclo- posibilitar la paulatina organización de experiencias teatrales creadas o espectadas, en tanto estén algunos o todos los elementos: acción, personaje/ rol, conflicto, entorno, argumento/ historia/ trama.



Consejo Federal de Educación

- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad
- evaluar⁶¹ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/ la docente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

Eje 2: EN RELACION CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y de la comunicación.

⁶¹ Evaluar implica entre otros procesos: revisar las reglas de juego, rever su aceptación, enunciar las dificultades, dar cuenta del punto de partida y del recorrido, leer lo que sucede durante la tarea en relación a ella, a los otros y a sí mismo. Esta instancia se construye dentro de la clase por los alumnos y alumnas.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁶²

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁶³, a través de la exploración de diferentes roles, la resolución de conflictos, las diversas secuencias de acción, la creación de entornos de ficción y la improvisación de diálogos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones
- utilizar posibilidades simbólicas de los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros), para la organización de situaciones teatrales
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros para la organización de situaciones teatrales
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades y las de sus pares, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad, acordando pautas de trabajo.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas

⁶² Ver nota número 1
⁶³ Ver nota número 2



Consejo Federal de Educación

- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad
- evaluar⁶⁴ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/ la docente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

Eje 2: EN RELACION CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación⁶⁵.

⁶⁴ Ver nota número 3

⁶⁵ Con el término Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran tanto los medios de comunicación masivos tradicionales como los nuevos medios digitales.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁶⁶

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros
- utilizar, el gesto, el espacio y los objetos para la gradual codificación teatral
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁶⁷ en: la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas⁶⁸ y en el abordaje de diferentes textos
- reconocer y seleccionar los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) y sus posibilidades simbólicas en producciones teatrales
- construir colectivamente escenas y/u obras de teatro breves, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo⁶⁹
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, en producciones teatrales
- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, asumiendo distintos roles en la producción teatral

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

⁶⁶ Ver nota número 1

⁶⁷ Ver nota número 2

⁶⁸ Refiere a un modo de producción teatral en cuya elaboración intervienen creativamente todos los integrantes de un grupo. Supone la elección colectiva de decisiones estéticas o ideológicas para la producción del texto dramático o escénico. Privilegia la participación grupal democrática, el intercambio de saberes y el compromiso inter subjetivo en la producción de sentido.

Como extensión del concepto pueden considerarse procesos parciales de producción colectiva la producción de proyectos de otra índole en los que se privilegian aportes y construcción grupales, por ejemplo, la adaptación de textos de autor o la creación del montaje escénico de los mismos.

⁶⁹ Posibilidad de rever, de revisar construyendo en la repetición.



Consejo Federal de Educación

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas
- evaluar⁷⁰ revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

Eje 2: EN RELACION CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación⁷¹ poniéndolos en diálogo con su universo cultural.

⁷⁰ Ver nota número 3
⁷¹ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

SÉPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁷²

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- ejercitarse paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás
- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones e integrándolas en producciones con intencionalidad estética
- seleccionar y organizar el gesto, el espacio y los objetos para la codificación teatral
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación, integrando lo explorado en producciones teatrales
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁷³ en la producción de creaciones colectivas y en análisis de textos dramáticos
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico utilizando elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) en producciones espectaculares
- producir grupalmente obras teatrales de autor y/o creaciones colectivas revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo⁷⁴
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico, abordando la acción dramática, utilizando elementos de diversas técnicas teatrales⁷⁵, en producciones espectaculares
- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del /de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas

⁷² Ver nota número 1

⁷³ Ver nota número 2

⁷⁴ Ver nota número 11

⁷⁵ Técnicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, de pantomima y / u otros.



Consejo Federal de Educación

- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas
- evaluar revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

Eje 2: EN RELACION CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de su escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración
- situar la producción artística en el contexto sociocultural
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las agencias de legitimación cultural⁷⁶ y las tecnologías de la información y la comunicación⁷⁷, poniéndolos en diálogo con su universo cultural y sus rasgos identitario
- reflexionar acerca de las estéticas contemporáneas y el entrecruzamiento de lenguajes.

⁷⁶ El concepto hace referencia a las instituciones u otros actores sociales autorizados formal o informalmente que establecen criterios de valoración y preferencia respecto de los gustos, estilos y repertorios reconocidos, otorgando reconocimiento, prestigio y distinción a las obras artísticas y a sus creadores. Se incluyen entre ellas a museos, academias, salas de exposiciones, festivales, crítica especializada, premios y otros.

⁷⁷ Ver nota número 7



Consejo Federal de Educación

nap **NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS** | **Educación
Artística**
danzas

Para 2º ciclo de Educación Primaria y
Séptimo año de Educación Primaria /
Primer año de Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

CUARTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento⁷⁸ y comunicación- atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del peso del cuerpo, tono muscular, movimientos globales, focalizados y formas simples de locomoción (caminar, correr, gatear, arrastrarse, etc.)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal⁷⁹, parcial⁸⁰, total⁸¹ y compartido⁸²)
 - elementos espaciales (niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas)
 - nociones espaciales (arriba/ abajo, adelante/ atrás, derecha/ izquierda, centro/ periferia, cerca/ lejos, simetría/ asimetría y otras)
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad y duración. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter
- la experimentación con diferentes combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación entre las acciones y gestos con las calidades de movimiento y su aplicación en la danza
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la experimentación con los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

⁷⁸ Calidades de movimiento: combinaciones entre los elementos del movimiento (tiempo, espacio y energía) para lograr diferentes matices.

⁷⁹ Espacio personal: es el propio cuerpo.

⁸⁰ Espacio parcial: se establece teniendo en cuenta que los apoyos del cuerpo permanecen en el mismo lugar. Está determinado por la máxima extensión posible sin desplazamiento.

⁸¹ Espacio total: es el que abarca todo el espacio en el cual estamos.

⁸² Espacio compartido: espacio generado en la interacción con el otro y los otros.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación⁸³ de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas
- el análisis, la valoración y el abordaje de diferentes manifestaciones de danza.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

⁸³ No hay danza sin interpretación. Si en este núcleo utilizamos el concepto en un sentido tradicional (que lo restringe a la ejecución), se debe tener en cuenta que tanto el coreógrafo que dispone y utiliza materiales y herramientas de organización en función de una intencionalidad, como el espectador que a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, están atravesados por instancias interpretativas. El presente documento utiliza también el concepto en su sentido ampliado: cuando un alumno/a elige un movimiento o una idea de movimiento y no otra, cuando mira el trabajo de un compañero y lo analiza y opina sobre él, está utilizando categorías interpretativas.



Consejo Federal de Educación

QUINTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción⁸⁴ simples y compuestas
- la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido) y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños espaciales; el diseño en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba /abajo, adelante/ atrás, derecha/ izquierda, centro/ periferia, cerca/ lejos, simetría/ asimetría y otras)
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono y la sucesión. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter. Corporización⁸⁵ de algunos aspectos del ritmo
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza
- la interacción grupal propiciando la búsqueda respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

⁸⁴ Formas de locomoción: todas las formas de locomoción que el niño ya domina como caminar, correr, saltar, gatear, arrastrarse, etc.

⁸⁵ Corporización: la representación corporal de distintos estímulos exteriores e interiores.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción de sentido y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la exploración y la experimentación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, al peso, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.



Consejo Federal de Educación

SEXTO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido). Espacio escénico (nociones de frente en relación con un punto de vista). Espacios escénicos no convencionales
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, y otras)
- la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Secuencias de movimiento con organización espacio-temporal
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. El análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. El uso y la experimentación de diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción crítica, atendiendo particularmente a:



Consejo Federal de Educación

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, a la dinámica, al peso, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, pregunta y respuesta
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva
- la experimentación con diferentes roles: intérprete y observador
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y los resultados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- el análisis, la observación, la interpretación y la reelaboración de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación



Consejo Federal de Educación

- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.



Consejo Federal de Educación

SEPTIMO AÑO

Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación)
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos corporales: duros, blandos, en quietud y en movimiento. Su relación con aspectos técnicos del movimiento. Descarga y recepción del peso en relación a otros. Desarrollo de la noción de volumen del propio cuerpo
- la exploración y el uso de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio total, personal, parcial y compartido). El espacio escénico y su organización en función del discurso coreográfico. Nociones de frente en relación con un punto de vista. Espacios escénicos no convencionales
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas folklóricas). La reproducción y creación de diseños espaciales, el diseño en relación al sentido de las danzas
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, paralelo y otras).
- la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Complejización de secuencias de movimiento con organización espacio-temporal
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. El análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. El uso y la experimentación de los diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición, contraste, complementación, conducción y otros.



Consejo Federal de Educación

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción, atendiendo particularmente a:

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento
- la creación de sentido en pequeñas producciones
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento
- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados a la estructura narrativa⁸⁶, a la estructura formal (permanencia de una idea, ruptura, variación, y recurrencia, y otras) al espacio, al tiempo, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, canon, sucesión, pregunta y respuesta
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva
- la experimentación con diferentes roles: intérprete, coreógrafo y observador
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y sus resultados.

Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana
- el análisis de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros

⁸⁶ Por estructura narrativa entendemos los modos en que se combinan forma (cómo se dice) y contenido (qué se dice), combinación que define un abanico de posibles sentidos (y no exclusivamente a la narración como representación de una historia).



Consejo Federal de Educación

- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como en medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.